

Lineamientos de la Editorial Católica del Norte Fundación Universitaria

Aprobado mediante Acuerdo 07 del Consejo Académico del 12 de agosto de 2013, y actualizado mediante Acuerdo 11 del Consejo Académico del 14 de octubre de 2021.

Redacción versión 1

Alexánder Arbey Sánchez Upegui
Grupo de Investigación Comunicación Digital y Discurso
Académico–CD&DA– Minciencias

Actualización

Coordinación de Investigaciones e Innovación

Medellín
Octubre de 2021



CONTENIDO

1.	INVESTIGAR, ESCRIBIR Y PUBLICAR: UNA TRIADA ESENCIAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO.....	5
2.	LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EDITORIALES.....	6
2.1	Pertinencia editorial.....	7
2.2	Calidad Editorial	8
2.3	Formación investigativo-editorial para comunicar la ciencia	13
2.4	Gestión editorial de la productividad académico-investigativa	16
2.5	Visibilidad de la producción académico-investigativa	17
2.6	Sostenibilidad editorial: continuidad y desarrollo del sistema.....	18
3.	ESTRUCTURA EDITORIAL, FUNCIONES, LÍNEAS Y TIPOLOGÍAS TEXTUALES.....	19
3.1	Funciones de la Coordinación Editorial.....	20
3.2	Servicios adicionales de la editorial	22
3.3	Líneas Editoriales.....	22
3.3.1	Línea Producción Científica y Formación Investigativa	23
3.3.2	Línea Saberes desde las Facultades.....	23
3.3.3	Línea Centros de estudio	24
3.3.4	Línea Saberes, Desarrollos e Innovaciones Regionales e Institucionales.....	25
3.3.5	Línea Ciencias Eclesiásticas.....	26
3.3.6	Línea Publicaciones seriadas	27
3.4	Tipos de obras publicables	28
4.	LA EVALUACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICO-INVESTIGATIVOS, EL PROCESO, PERFIL DE EVALUADORES Y CORRECTORES.....	30
4.1	El concepto de evaluación.....	31
4.2	El tipo de evaluación	32



4.3	Proceso de evaluación.....	32
4.4	Qué se evalúa	34
4.5	Perfiles.....	34
4.5.1	Evaluadores.....	34
4.5.2	Correctores	37
5.	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE OBRAS.....	38
6.	SOBRE DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, INCENTIVOS Y COMERCIALIZACIÓN DE OBRAS.....	42
	REFERENCIAS.....	44



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Tipología de artículos en revistas académico-investigativas.....	10
Figura 2. Tipo de obras publicables	28
Figura 3. Estructura del proceso de evaluación textual por árbitros externos	33
Figura 4. Categorías del proceso de evaluación textual	34



LINEAMIENTO DE LA EDITORIAL FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

1. INVESTIGAR, ESCRIBIR Y PUBLICAR: UNA TRIADA ESENCIAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO

El vocablo investigar (cuya acepción es ir tras las huellas o vestigios de algo -del latín *vestigium*-) es una actividad intelectual, búsqueda y creación, con sentido humano, para ampliar las fronteras del conocimiento, que, en el pensamiento de San Agustín, traído a colación en la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, se sintetiza como el gozo de buscar, descubrir y comunicar la verdad en todos los campos del conocimiento.

Crear y comunicar dicho conocimiento, entre otros aspectos, implica asumir la investigación, la escritura y la publicación, a partir de procesos editoriales intencionados, normalizados y con calidad, como actividades dinámicas, interdependientes y centrales en la creación, transformación, aprendizaje, desarrollo de capacidades investigativas y apropiación social y académica del saber.

De manera más particular, dichas actividades (investigar, escribir y publicar, en el amplio sentido de hacer público algo de cara a su visibilidad) constituyen una triada inherente al avance intelectual de los estudiantes, profesores e investigadores, tanto expertos como en formación, y es clave en la inclusión de estos en comunidades discursivas especializadas, tales como los grupos de investigación (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2020).

En este contexto, para la Fundación Universitaria Católica del Norte, la investigación es un proceso de identidad, cuyo objetivo está orientado a:

Desarrollar la investigación en sentido estricto (contribución al conocimiento), el fomento de la formación investigativa, la gestión y la comunicación académico investigativa en diferentes escenarios, para la generación de tipologías de

innovaciones, la apropiación social y académica del conocimiento y aporte e impacto en los territorios y sociedad. (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2020)

En el marco del anterior objetivo, la Dirección de Investigaciones e Innovación ha establecido, en el alcance de este macroproceso misional, la importancia de la gestión editorial de la producción académico-investigativa y su respectiva divulgación (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2020), como aspecto central en el desarrollo científico y los aspectos misionales de la institución, de ahí que es fundamental la formación discursiva para comunicar la ciencia.

Las consideraciones precedentes, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –MinCiencias–, en cuanto al reconocimiento de revistas e investigadores, en articulación con procesos de autoevaluación institucional, criterios e indicadores para la obtención/renovación de registros calificados, procesos de acreditación y la visibilidad de avances y resultados científicos para la apropiación social y académica del conocimiento, fundamentan el presente Reglamento Editorial.

2. LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EDITORIALES

La investigación gira en torno a capacidades, a partir de las cuales se explicitan las políticas editoriales. Esto permite contar con una base sólida para el logro de los objetivos en este ámbito, tales como: generar nuevo conocimiento, formar a los investigadores, así como a los docentes, en escribir para publicar, productividad académica y disciplinar, realizar procesos editoriales con criterios de calidad y buscar la apropiación social y académica de los avances y resultados de investigación, previa evaluación editorial y arbitraje externo.

Así las cosas, los lineamientos que rigen la investigación en la Fundación Universitaria Católica del Norte (2020) son:

- ☞ Cultura y gestión de la innovación.
- ☞ Pertinencia investigativa.
- ☞ Calidad como punto de partida y de llegada.
- ☞ Formación investigativa.
- ☞ Productividad en perspectiva del uso y visibilidad académica-investigativa, con posibilidades de aplicación y actualización al currículo y productos de extensión.
- ☞ Visibilidad de la producción académico-investigativa aportantes a la gestión del conocimiento.
- ☞ Sostenibilidad y continuidad de la investigación.
- ☞ De la producción científica, innovación y/o creación artística y cultural

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes asociados a los diferentes lineamientos en la perspectiva del desarrollo editorial en la Católica del Norte Fundación Universitaria.

2.1 Pertinencia editorial

Objetivo: Garantizar la pertinencia académico-investigativa de las diversas iniciativas, mediante la adecuada formulación, desarrollo y gestión, a fin de fortalecer la cultura investigativa, enriquecer las disciplinas, el currículo, la extensión proyección social y la innovación en la Institución. La pertinencia está directamente relacionada con lo que es correspondiente a algo o viene a propósito de manera intencionada. Lo anterior, se relaciona directamente con los siguientes lineamientos:

- ☞ La editorial de la Fundación Universitaria Católica del Norte es la única instancia autorizada para coordinar el proceso editorial y publicación de obras institucionales, en las líneas temáticas establecidas.
- ☞ Los proyectos o iniciativas investigativas deben tener evaluación de pares internos y dos pares externos idóneos, con el fin de verificar y garantizar, entre otros aspectos:
 - ☞ Originalidad del problema de investigación y alcance significativo para la disciplina u objeto de estudio.
 - ☞ Propuesta clara sobre las estrategias de divulgación y publicación científica de los avances y resultados de investigación.
 - ☞ La adecuada valoración y ajustes de los anteriores ítems garantizarán que un proyecto de investigación comience con criterios de pertinencia, lo cual redundará al final del proceso investigativo en la pertinencia bibliográfica de manuscritos, capítulos de libros, artículos y otras tipologías textuales (guías, módulos, instructivos, etc.).
 - ☞ Dicha pertinencia incide de manera directa en el factor de impacto (citación de las publicaciones y autores), lo cual fortalece la visibilidad y apropiación social y académica del conocimiento.
- ☞ Dado que los géneros textuales son dinámicos, así como los formatos en los cuales estos se editan, publican y se consultan, la Editorial y su Comité Científico-Editorial evaluarán periódicamente la actualización de la documentación, líneas y procesos editoriales.

2.2 Calidad Editorial

Objetivo: Contribuir al crecimiento, posicionamiento y mejoramiento continuo de la investigación como proceso de identidad; y dentro de esta de los procesos editoriales, lo cual implica aspectos tales como:

- ☞ Los proyectos o iniciativas investigativas deben tener evaluación (arbitraje) de pares idóneos con el fin de verificar y garantizar:
 - ☞ Adecuado perfil del equipo de investigadores.
 - ☞ Originalidad del problema de investigación y alcance significativo para la disciplina u objeto de estudio.
 - ☞ Revisión teórica consistente, rigurosa y actualizada en relación con fuentes de comprobada calidad (bases de datos científicas, revistas indexadas).
 - ☞ Diseño metodológico coherente y claro.
 - ☞ Propuesta clara sobre las estrategias de divulgación y publicación científica de los avances y resultados de investigación.
- ☞ Las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria serán evaluadas mediante un instrumento puntuado y diseñado según criterios de la lingüística textual y la retórica de la ciencia. Dicho instrumento está registrado en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad: IVFO 05 Plantilla Formato de Evaluación - Proyecto Editorial.
- ☞ En el ámbito de la calidad editorial, la evaluación textual no es sólo un trámite administrativo o una verificación de aspectos científicos desde un paradigma en particular, es también una forma de interacción escrita, una manera de someter el discurso de la ciencia a un examen más crítico y una actividad organizada que permite el fortalecimiento de competencias científicas, dinamiza las tipologías textuales, cohesiona las comunidades discursivas y permite la continuidad en términos de visibilidad y calidad editorial de las publicaciones.
- ☞ En el caso de libros, capítulos de libros, edición de fascículos de revistas y otras tipologías textuales derivadas de investigación, se deberán tener documentados los procesos de evaluación, recomendaciones y dictámenes de los árbitros.

- Las tipologías de artículos publicados por las revistas académico- investigativas de la Institución y la cantidad de contribuciones internas se registrarán por los lineamientos vigentes de Publindex-Minciencias en materia de indexación (ver figura 1). Queda claro que se privilegian, para la Revista Virtual Universidad Católica del Norte, según su guía de autores, los artículos de investigación, revisión y reflexión.

Figura 1. Tipología de artículos en revistas académico-investigativas



Nota. con base en Colciencias (como se citó en Sánchez Upegui et al., 2012).

- Proceso para la creación y gestión editorial de revistas académico-investigativas:

- ☞ Toda publicación seriada debe llevar registrado el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas ISSN.
- ☞ Toda publicación seriada será publicada y gestionada desde el aplicativo Open Journal System (OJS).
- ☞ La periodicidad y orientación editorial de las revistas serán las que indique el alcance y lineamientos editoriales aprobados para las diferentes publicaciones seriadas.
- ☞ Las revistas de la Institución que tengan una orientación científica deberán contar con una temática, alcance, estructura, y lineamientos editoriales.
- ☞ La creación de una publicación seriada o la modificación de su orientación, nombre y periodicidad deberá ser analizada y aprobada o improbad, previo concepto de la instancia o facultad respectiva, por el Comité Científico-Editorial.
- ☞ Todas las publicaciones de la Fundación Universitaria Católica del Norte sean de carácter investigativo, académico y/o administrativo, e independientemente del formato (impreso, digital o e-book), serán sometidos al proceso de corrección textual especializada, como mínimo en dos momentos: 1) una primera corrección, luego de la aprobación interna y/o externa del texto; 2) una segunda corrección de la prueba diagramada, luego de los cambios o ajustes realizados por el autor, y previo a la publicación.
- ☞ Todas las publicaciones de la Fundación Universitaria Católica del Norte sean de carácter investigativo, académico y/o administrativo, e independiente del formato (impreso, digital o e-book), tendrán un proceso de diseño gráfico profesional.
- ☞ La publicación de libros, independiente de su orientación y tipología, se realizará de acuerdo con los parámetros establecidos por la Cámara Colombiana del Libro, en cuanto al registro y asignación del ISBN. Este proceso será realizado por la Coordinación Editorial.

- ☞ Todas las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria, tipo libro, cumplirán con el Depósito Legal establecido.
- ☞ Una vez cada año, la Institución realizará una presentación pública, tipo lanzamiento, de su producción bibliográfica. Esto podrá hacerse en el marco de convenios interinstitucionales.

La documentación de los procesos editoriales estará visible en el portal de la editorial y en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Los documentos y registros relacionados con el proceso editorial son los siguientes:

Documentos

- ☞ Lineamientos de investigación e innovación
- ☞ Guía de autores Proceso Editorial
- ☞ Guía de autores Revista Virtual Universidad Católica del Norte
- ☞ Guía de autores Revista Reflexiones y Saberes
- ☞ Modelo de medición de grupos de investigación, tecnológica o de innovación actualizado (Minciencias)
- ☞ Plan de desarrollo institucional.

Formatos

- ☞ IVFO 05 Plantilla Formato de Evaluación - Proyecto Editorial
- ☞ VFO 32 Confirmación de recepción de evaluación
- ☞ IVFO 33 Plantilla certificado participación par evaluador
- ☞ IVFO 32 Confirmación de recepción de evaluación
- ☞ IVFO 33 Plantilla certificado participación par evaluador
- ☞ IVFO 35 Lista de chequeo verificación de contenido

- 🌀 IVFO 36 Formato de página frontal
- 🌀 IVFO 38 Formato Carta cesión de derechos
- 🌀 IVFO 39 Formato de Evaluación - Artículo de Reflexión
- 🌀 IVFO 40 Formato de Evaluación - Artículo de Revisión
- 🌀 IVFO 41 Formato de Evaluación - Artículos de Investigación
- 🌀 IVFO 42 Plantilla Oficio incorporación observaciones evaluador
- 🌀 IVFO 43 Formato información evaluador
- 🌀 IVFO 44 Formato sugerencia de evaluadores

Registros

- 🌀 Actas de aval del proceso editorial
- 🌀 Plantilla solicitud ISBN libro impreso
- 🌀 Plantilla solicitud ISBN libro digital
- 🌀 CvLAC - GrupLAC - InstituLAC

2.3 Formación investigativo-editorial para comunicar la ciencia

Objetivo: Fomentar en la comunidad discursiva académica de la Católica del Norte Fundación Universitaria el desarrollo de competencias discursivas para la escritura, edición, publicación y comunicación investigativa (formativa y en estricto sentido) en sus diversas modalidades y géneros textuales; así como aspectos referidos a la adecuada intertextualidad. Para lograr el anterior objetivo se plantean las siguientes consideraciones:

Enseñar y comunicar la ciencia. Es de tener en cuenta que el efecto de una investigación depende de que esta sea conocida, citada y utilizada, lo cual tiene que ver, en primer lugar, con el dominio que los investigadores tengan del discurso académico; y, en segundo lugar, de su publicación (Bolívar y Beke, 2011). De manera análoga, el éxito en la formación disciplinar en pregrado, sobre todo en ambientes virtuales de aprendizaje, tiene

que ver con la adecuada interacción escrita entre docentes y estudiantes, y la capacidad que ambos tengan para escribir y leer de forma crítica diversos textos: académicos, investigativos y profesionales.

Lo anterior, se relaciona de manera directa con el desarrollo y proyección institucional y con el desempeño laboral y académico de los estudiantes, docentes, científicos y profesionales. De ahí la importancia de reflexionar, investigar y generar espacios y estrategias formativas, desde la Editorial Institucional, para abordar la denominada alfabetización académica de orden superior, que usualmente no se enseña en las universidades en el marco del análisis lingüístico.

Comunidades discursivas de orden académico-investigativo. Como se sugirió anteriormente en el objetivo, en el ámbito de la alfabetización académica (o literacidad), se considera que una comunidad discursiva (*discourse community/ speech community*) es aquella que está vinculada a una institución y organiza sus actividades y objetivos en torno a la producción de ciertos tipos de textos o prácticas letradas que la particularizan (normas compartidas).

En el contexto colombiano, un ejemplo prototípico de comunidad discursiva de orden científico es el grupo de investigación, definido por Minciencias (2021) como:

Conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema). Un grupo es reconocido como tal, siempre y cuando demuestre continuamente resultados verificables, derivados de proyectos y de otras actividades procedentes de su plan de trabajo. (p. 46)

Dicha comunidad discursiva (grupo de investigación), debe generar una serie de productos textuales de investigación e innovación, entre ellos:

- 🌀 Artículos científicos
- 🌀 Libros de investigación
- 🌀 Capítulos de libros de investigación
- 🌀 Trabajos de grado de maestría
- 🌀 Tesis de doctorado
- 🌀 Comunicación del conocimiento (textos divulgativos)
- 🌀 Circulación del conocimiento especializado (ponencias)
- 🌀 Transferencia del conocimiento (cartillas pedagógicas de CT+i, libro de divulgación científica).

Actividades formativas. La tarea de enseñar y comunicar la ciencia implica el “dominio de los actos lingüísticos y discursivos socialmente aprobados” (Bolívar y Beke, 2011, p.36). Es decir, poner en marcha acciones complejas de orden cognitivo, social, lingüístico y disciplinar, tales como: leer, escribir, evaluar y editar diversos géneros discursivos de orden académico, investigativo y profesional, de acuerdo con los objetivos comunicativos del género y del autor, el perfil de los destinatarios y el contexto de publicación, además de presentar adecuadamente el texto para publicación.

La tarea de informar la ciencia o, mejor aún, el acto de escribir para publicar en diversos medios universitarios, electrónicos y/o impresos, exige la puesta en escena de competencias específicas para procesar, estructurar, organizar y presentar la información de acuerdo con las convenciones estructurales y estilísticas propias del discurso académico e investigativo; así como a unas características y usos bibliográficos determinados, además de los aspectos propios de la evaluación textual.

2.4 Gestión editorial de la productividad académico-investigativa

Objetivo: dado que el éxito de una investigación depende de que sus avances y resultados sean conocidos, citados y utilizados, la editorial institucional coordinará la coedición de obras de carácter interinstitucional, asesorará en procesos de coautorías de artículos y libros colectivos, orientará a los investigadores con respecto a la elección y presentación de artículos a revistas de corriente principal y coordinará los aspectos administrativos y presupuestales de las traducciones de los artículos presentados a revistas internacionales.

La gestión editorial de dicha productividad académico-investigativa lleva también a plantear, entre muchos otros, otros tres ejes de acción:

- ☞ La necesidad de contribuir a la actualización de políticas y estrategias institucionales de fomento/estímulo a la investigación y productividad, en articulación con la formación investigativa, el desarrollo y apoyo a los grupos de investigación y las iniciativas intelectuales/investigativas de los docentes.
- ☞ En el marco de las disposiciones institucionales y el Estatuto Docente, otorgar reconocimientos y distinciones institucionales, en razón de las actividades de productividad investigativa y visibilidad de los resultados de investigación publicados por los diferentes grupos de investigación.
- ☞ En la perspectiva de la productividad académico-investigativa, se parte de un principio: todos los investigadores/docentes, independiente de su rol, deben ser productivos (escritores/divulgadores) en el grupo de investigación en el cual están inscritos.

2.5 Visibilidad de la producción académico-investigativa

Objetivo: Garantizar la divulgación de la producción académica-investigativa, derivada de resultados de proyectos de investigación, en distintos medios especializados y comunidades, para que ella sea conocida, citada, y utilizada.

La visibilidad implica tipos de escenarios de divulgación, estrategias editoriales y de gestión comunicativa para hacer circular y aplicar el conocimiento, tales como: la creación y gestión de revistas universitarias y la indexación de estas; la creación de editoriales universitarias para normalizar y potenciar la producción académico investigativa (pautas de edición); la publicación de libros y capítulos de libros y materiales educativos (módulos, contenidos, guías), y el diseño e implementación de repositorios del saber institucional, entre otros. En síntesis, dicha visibilidad se materializa de forma directa con los siguientes ítems:

- ☞ Las obras publicadas por la institución tendrán versión tipo e-book, con el fin de garantizar el acceso de los lectores, generar equidad y reducir brechas en el campo digital, en relación con la apropiación social y académica del conocimiento generado por la Institución.
- ☞ Las revistas editadas y publicadas por la Institución se gestionarán mediante el aplicativo Open Journal System (OJS).
- ☞ Propender porque los colegas/pares, estudiantes y otros grupos de investigación lean, citen y utilicen las publicaciones institucionales. En ese sentido se deben buscar coautorías nacionales e internacionales. Citas y referencias de la producción académico-investigativa (factor de impacto).
- ☞ Utilización de la producción académico-investigativa por parte de la comunidad científica.

- ☞ Se optimizarán herramientas y espacios virtuales para la difusión de la producción académica-investigativa de la institución.
- ☞ Información: acceso a bases de datos especializadas (libres y comerciales) / Biblioteca digitales y repositorios académico-investigativos, con el fin de fortalecer la visibilidad de la producción académico-investigativa de la Institución.
- ☞ Estructuración y puesta en marcha de la editorial universitaria con el fin de validar la calidad de la publicación de libros académico-investigativos.
- ☞ La editorial institucional contará con un portal o micrositio en el cual estarán visibles, mediante la figura de open access, el Reglamento Editorial, el Acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se aprobó la editorial, los documentos y registros de la editorial, los libros y revistas de la institución.

2.6 Sostenibilidad editorial: continuidad y desarrollo del sistema

Objetivo: Garantizar la continuidad del sistema editorial de la institución mediante la formulación del plan de publicaciones, convocatoria para la edición de libros académico-investigativos y formulación de actividades de desarrollo editorial, así como la actualización de documentos institucionales relacionados con el desarrollo editorial. Lo anterior, se refiere a aspectos puntuales, tales como:

- ☞ Aprobación de la estructura editorial (integrantes, roles, funciones), documentación de la editorial (guías, formatos, instructivos, materiales de capacitación) debidamente registrado en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, plan de gestión y/o actividades articuladas con el plan de gestión de la Coordinación de Investigaciones e Innovación, presupuesto anual, edición de revistas institucionales y capacitaciones.

- ☞ Liderazgo disciplinar editorial (facultades/programas): las propuestas de publicación de las diferentes disciplinas se explicitarán en los respectivos planes de gestión anuales de las unidades respectivas.
- ☞ Los manuscritos o proyectos editoriales deben tener el aval respectivo del comité curricular o la instancia respectiva, para luego ser aprobados finalmente por el Comité Científico/Editorial, previa evaluación documentada de pares externos.

3. ESTRUCTURA EDITORIAL, FUNCIONES, LÍNEAS Y TIPOLOGÍAS TEXTUALES

La Editorial Fundación Universitaria Católica del Norte está adscrita a la Coordinación de Investigaciones e Innovación, que cuenta con el apoyo del Comité Científico de Investigaciones e Innovación, y una serie de actores externos, para la adecuada gestión editorial.

El Comité Científico de Investigación e Innovación, además fungirá como un escenario de decisión, consulta, orientación y proyección editorial, con inferencia en decisión sobre publicaciones académico- investigativas, en el contexto de la editorial institucional.

Se reúne de manera presencial y/o virtual (sincrónica o asincrónica) por convocatoria de la Coordinación de Investigaciones e Innovación, para la aprobación o improbación de propuestas editoriales y validación de libros académico-investigativos para su publicación, en consonancia con los lineamientos de Minciencias.

Específicamente, para evaluar, aprobar o improbar proyectos editoriales, publicaciones, aspectos relacionados con la propiedad intelectual, contratos de edición, comercialización de obras, coediciones, formalización de convenios editoriales, calidad

editorial, visibilidad nacional e internacional de la producción académico-investigativa, ediciones/publicaciones en otros idiomas, aprobación de la creación y/o reorientación editorial de las revistas, entre otros aspectos.

De acuerdo con los temas tratados, el Comité podrá convocar a las sesiones, a través de la Coordinación de Investigaciones e Innovación, a diferentes instancias, para asesoría y toma de decisiones, en aspectos relacionados con lo jurídico, financiero, tecnológico, mercadeo, internacionalización, entre otros.

3.1 Funciones de la Coordinación Editorial

- ⌚ Ejecutar las políticas editoriales aprobadas en el presente reglamento editorial.
- ⌚ Coordinar la producción editorial y la promoción de la productividad académico-investigativa.
- ⌚ Garantizar la calidad de la productividad académico-investigativa de los diferentes proyectos de investigación, iniciativas académicas y alianzas estratégicas.
- ⌚ Contribuir a establecer y actualizar políticas y estrategias institucionales de fomento/estímulo a la investigación y productividad, en articulación con la formación investigativa, el desarrollo y apoyo a los grupos de investigación y las iniciativas intelectuales/investigativas de los docentes.
- ⌚ Garantizar la evaluación interna y externa, entendida como una prolongación del proceso científico e indicador de calidad sobre lo que se escribe y posteriormente se publica en soportes impresos, digitales o se difunde en contextos orales, como foros, seminarios, congresos, etc.

- ☞ En articulación con los líderes de grupos de investigación e investigadores, contribuir a la divulgación y la comunicación especializada de los diferentes avances y resultados de investigación.
- ☞ Capacitar a los investigadores, docentes e integrantes de semilleros de investigación en escribir para publicar, divulgación de revistas, libros y otras tipologías textuales resultado de procesos académicos e investigativos.
- ☞ Asesorar en la actualización curricular de planes y propuestas relacionadas con el desarrollo de competencias discursivas, editoriales y de comunicación científica en los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución.
- ☞ Cumplir con el depósito legal de las obras publicadas, de acuerdo con la normativa vigente.
- ☞ Recibir las propuestas de publicación, de acuerdo con las líneas editoriales establecidas por la Institución, por parte de las diferentes instancias académicas, investigativas y/o administrativas, para darle el conducto regular de revisión, análisis, evaluación y dictamen editorial.
- ☞ Proponer a las instancias directivas la gestión de contratos de distribución de productos editoriales en puntos de venta internos y externos.
- ☞ En articulación con las instancias financiera, jurídica, mercadeo y comunicaciones institucionales, gestionar contratos de edición de obras, distribución de ejemplares, lanzamientos editoriales y comercialización de obras.
- ☞ Promover coediciones en alianza con otras IES e instituciones públicas y privadas.
- ☞ Coordinar la participación institucional en actividades editoriales.
- ☞ Asesorar y capacitar a los comités editoriales de las revistas académico-investigativas en procesos de gestión de seriadas e indexación.

3.2 Servicios adicionales de la editorial

- ☞ Coordinación de la corrección especializada de obras académicas e investigativas
- ☞ Asesoría en procesos de edición de diferentes géneros y tipologías textuales.
- ☞ Capacitación en productividad científica, escritura universitaria, intertextualidad y referenciación.

3.3 Líneas Editoriales

Las líneas editoriales se entienden de manera general como referentes que permiten ordenar y desarrollar la actividad relacionada con la producción académico-investigativa (Mantilla Cárdenas, 2004), en articulación con la tradición editorial y las reglamentaciones institucionales y estatales. En este sentido, las obras publicadas en una línea editorial determinada tendrán el respectivo identificador.

Las líneas editoriales se asumen como campos temáticos y dinámicos referidos a las diferentes tipologías o géneros textuales, entendidos como una convencionalización de patrones textuales (estructura esquemática convencional) y modelos léxico-gramaticales, que dependen del propósito u objetivo de comunicación de una comunidad en particular; por tanto, se utiliza en una situación retórica determinada. Así, cualquier tipología textual convencionalizada y determinada culturalmente (por ejemplo, la comunicación científica) se podrá considerar un género.

En este punto, es importante tener en cuenta que los géneros no son estáticos, sino dinámicos y cambiantes, según las transformaciones, los medios de interacción y las necesidades del contexto; en nuestro caso, el contexto académico e investigativo (Sánchez Upegui, 2011, p. 92).

En esta línea de reflexión, la comunicación científica es una noción amplia (si se quiere un macrogénero) que incluye varias tipologías textuales, entre ellas las académicas

y las investigativas, las cuales permiten la circulación de un amplio conjunto de textos que permiten difundir nuevos conocimientos en una disciplina y/o línea de investigación.

La comunicación científica, como macrogénero discursivo, presenta entonces diferentes realizaciones o tipologías textuales de acuerdo con el perfil de los destinatarios, el objetivo del artículo, el contexto, el medio de divulgación y la intención comunicativa del autor (Sánchez, 2011, p. 94). Desde esta perspectiva y reflexiones precedentes, se presentan entonces las siguientes líneas editoriales de la Católica del Norte Fundación Universitaria (2013).

3.3.1 Línea Producción Científica y Formación Investigativa

Producción científica. Se refiere a libros (en sus diversas tipologías) resultados de investigación, generados de manera intencionada y verificable, en el marco del desarrollo de proyectos de investigación científica debidamente aprobados por la Institución.

Formación Investigativa. Se refiere a libros (tipo manuales, guías, revisiones de tema, instructivos, entre otros), orientados a fortalecer competencias discursivo-científicas en estudiantes y docentes. Este tipo de obras se deben generar de manera intencionada y verificable, en el marco del desarrollo de proyectos de investigación científica debidamente aprobados por la Institución.

3.3.2 Línea Saberes desde las Facultades

El conocimiento no solo se origina en el desarrollo de proyectos científicos. Ciertamente hay diversas estrategias y formas discursivas de construir el conocimiento, las cuales dependen de factores tales como la tradición discursiva de las diferentes disciplinas, las posibilidades de las estructuras curriculares y de las prácticas y búsquedas intelectuales de los docentes en sus actividades cotidianas de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior, necesariamente se articula con el acto de escribir el conocimiento, usualmente asumido como una fuerza naciente del entendimiento, de la claridad y de la luz. Es suma, de la configuración de una actitud científica que, en palabras de Bonilla Castro et al. (2009):

Es suficientemente amplia como para cubrir toda la actividad que implica descubrir, observar, sistematizar, describir y explicar. [En efecto], “Todos los seres humanos somos investigadores ocasionales en nuestra vida cotidiana como parte de nuestro trabajo, de nuestros intereses personales o simplemente por curiosidad. (p. 4)

En síntesis, la Línea Saberes desde las Facultades - Textos Académicos y Producción Intelectual- está orientada a asumir la escritura y edición de libros (colectivos y/o individuales) como estrategia para generar conocimiento desde las diferentes facultades de la Institución, entendidas como “la fuerza intelectual de la Universidad”, en articulación con el currículo y la extensión.

3.3.3 Línea Centros de estudio

La Católica del Norte Fundación Universitaria concibe los centros de estudio como unidades académicas en las cuales:

Se desarrollan labores agrupadas alrededor de una especialidad que complementan, integran o apoyan procesos académicos o derivados de ellos. Es un espacio académico estructurado que se interrelaciona con enfoque de interdependencia con campos del saber específicos. Allí se articulan líneas de investigación, proyectos y programas de extensión que permiten un desarrollo curricular pertinente y con proyección social. (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013)

En relación con la producción editorial, un centro de estudios puede entenderse como una comunidad discursiva (discourse community/speech community); es decir, aquella que está vinculada a una institución y organiza sus actividades en torno a la

producción de ciertos tipos de textos o prácticas letradas que la particularizan (normas compartidas). Por ejemplo, los géneros académicos e investigativos son accesos discursivos al conocimiento (Parodi Sweis, 2008) que identifican a los grupos de investigación, las asociaciones profesionales, los centros de estudio, las facultades, las disciplinas y a quienes participan, en diferentes roles, en escenarios de publicación académico-investigativa con procesos de evaluación previamente establecidos (Sánchez et al., 2012).

De acuerdo con las reflexiones precedentes, la adecuada participación editorial de los investigadores y docentes en los centros de estudio ocurre cuando estos se van convirtiendo gradualmente en expertos, mediante la escritura, la evaluación textual, la publicación y posterior citación de los géneros disciplinares especializados que ellos producen. Esto posicionará sus reflexiones, hallazgos y propuestas en el mundo académico, investigativo y profesional (Sánchez et al., 2012).

3.3.4 Línea Saberes, Desarrollos e Innovaciones Regionales e Institucionales

El contexto social, cultural, económico, religioso, educativo, geográfico y tecnológico, en el cual surgió la Católica del Norte Fundación Universitaria, como un proyecto educativo visionario para superar las fronteras del espacio y del tiempo mediante educación virtual pertinente y con calidad, sigue cambiando y evolucionando; pero, sobre todo, continúa planteando retos, necesidades y oportunidades, en el marco de la misión y visión institucionales, y de la triada Universidad-Empresa-Estado. Ciertamente:

Estos cambios y transformaciones no pueden estar ajenos a la agenda educativa y académica de la Fundación Universitaria Católica del Norte; toda vez que le asiste la responsabilidad que como Institución de Educación Superior que nace del contexto de las regiones [Norte, Nordeste y Bajo Cauca del departamento de Antioquia], asumir y contribuir con mayor acierto a los múltiples problemas del desarrollo en

una dimensión de favorecer lo local (desarrollo social con equidad), lo empresarial y lo global. (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013)

En este contexto, encuentra justificación y pertinencia la puesta en marcha de estrategias, desde la perspectiva de la triada Universidad-Empresa-Estado, para visibilizar, mediante la publicación, en diferentes formatos, mediaciones y géneros textuales, las diferentes iniciativas editoriales relacionadas con la apropiación social y académica del conocimiento generado en dichas regiones.

3.3.5 Línea Ciencias Eclesiásticas

En su calidad de verbo, el vocablo investigar (cuya acepción es ir tras las huellas o vestigios de algo -del latín *vestigium*-) es una actividad intelectual, búsqueda y creación, con sentido humano, para ampliar cada vez cada más las fronteras del conocimiento, que en el pensamiento de San Agustín, traído a colación en la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, bien puede sintetizarse como el gozo de buscar, descubrir y comunicar la verdad en todos los campos del conocimiento (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013).

Desde la anterior perspectiva, las ciencias eclesiolásticas constituyen un “enfoque estructurante desde lo misional y en el contexto de la identidad institucional en los diferentes procesos académicos desde los diferentes niveles y modalidades de educación que ofrece la Católica del Norte” (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013).

En materia de producción editorial, las ciencias eclesiolásticas, y por ende la Diócesis de Santa Rosa de Osos, tienen una relación directa con diferentes “campos académicos específicos, tanto para la resignificación de la identidad cristiana en las dimensiones del currículo, como en el ofrecimiento de programas de docencia, investigación y extensión” (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013).

3.3.6 Línea Publicaciones seriadas

Las revistas no sólo son un medio de comunicación en el cual se publican resultados de investigación, sino que son sistemas contextuales de comunicación (interna y externa), de difusión académico-investigativa y de fortalecimiento de competencias científicas, en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir y utilizar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa (Sánchez Upegui, 2011).

Ya sean digitales o impresas, las revistas son medios de interacción, formativos y de pensamiento especializado (Bazerman, 2008, pp. 355-380). La anterior idea ya estaba presente desde el surgimiento de las primeras publicaciones, la *Philosophic Transactions of the Royal Society of London* y la publicación médica *Journal des Scavans*, ambas publicadas en 1665 (Posteguillo Gómez y Piqué-Angordans, 2007, p. 169), cuya finalidad fue facilitar la comunicación entre investigadores e intelectuales, generar comunidad de estudiosos y lograr una rápida difusión de contenidos académicos y científicos.

En su calidad de medios de divulgación de los avances y/o resultados de investigación y otras tipologías textuales de orden académico, las revistas deben cumplir con una serie de requisitos para ser incluidas y clasificadas en los diferentes servicios de indexación y resumen (SIR) nacionales e internacionales, que usualmente privilegian una sola tipología textual: el artículo científico con orientación a presentar resultados.

De acuerdo con estos planteamientos, la Institución fortalecerá y ampliará, según las necesidades disciplinares y de acuerdo con los lineamientos del presente reglamento editorial, la creación de publicaciones seriadas con enfoque científico y/o académico.

En torno a las anteriores líneas se adscribirán las diferentes iniciativas editoriales propuestas por los integrantes de la Institución.

En el caso de los Grupos de Investigación y Centros de Estudio, estos pueden presentar propuestas editoriales en el marco de una o varias de estas líneas institucionales, de acuerdo con el tipo de producción textual.

La propuesta de nuevas líneas editoriales o reformulación de las existentes puede hacerse y sustentarse ante el Comité Científico, que hará los análisis del caso.

3.4 Tipos de obras publicables

De acuerdo con las líneas editoriales, en la figura 2 se presentan los tipos de obras publicables por parte de la Institución, las cuales podrán ser editadas en formatos impresos, digitales y/o e-books.

Figura 2. Tipo de obras publicables

TIPOS DE OBRAS PUBLICABLES

- 1 Libros resultado de investigación.
- 2 Capítulos de libros de investigación.
- 3 Libros educativos (relacionados con enseñanza-aprendizaje; notas de clase, sistematización de experiencias educativas, revisión crítica de modelos pedagógicos, propuesta de innovaciones educativas).
- 4 Libro compilación memorias de certámenes académico-investigativos.
- 5 Libros tipo series o colecciones, obras compiladas y/o colectivas.
- 6 Libros tipo cuadernos académicos y de investigación (asociados con avances, aplicaciones prácticas, reflexiones y revisiones teóricas en torno a un problema/pregunta de investigación).
- 7 Manuales disciplinares.
- 8 Cartillas.
- 9 Guías e instructivos.
- 10 Folletos (menos de 50 páginas).
- 11 Módulos enseñanza-aprendizaje.
- 12 Trabajos de grado de maestría laureados.
- 13 Tesis de doctorado.
- 14 Trabajos de grado laureados.
- 15 Artículos científicos en sus diferentes modalidades y estructuras.
- 16 Comunicación del conocimiento (textos divulgativos).
- 17 Socialización del conocimiento (ponencias, conferencias).
- 18 Publicaciones seriadas (revistas).

Nota. con base en Minciencias (2021) y Sánchez Upegui (2011, 2012a, 2012b).

Todo libro editado y publicado por la Institución deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- ☞ Número estándar de identificación internacional del libro (ISBN para e-book e impreso), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro. En caso de ser comercializable tendrá código de barras.
- ☞ Ficha bibliográfica.
- ☞ Datos de impresión, diseño, corrección y arbitraje.
- ☞ Depósito legal.
- ☞ Tabla de contenido.
- ☞ Lista de referencias.
- ☞ Índice analítico (es opcional para obras técnicas, investigativas y académicas).
- ☞ Evaluación por pares externos, debidamente documentada y acta interna de aprobación.

4. LA EVALUACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICO-INVESTIGATIVOS, EL PROCESO, PERFIL DE EVALUADORES Y CORRECTORES¹

La evaluación actúa como un filtro sobre lo que se acepta como producción académica, avance o resultado de investigación; son estos informes de los pares los que ayudan a los investigadores y académicos a divulgar en revistas científicas sus hallazgos o lo que les impide progresar en sus respectivas profesiones (Posteguillo Gómez y Piqué-Angordans, 2007, p. 176; Bolívar, 2005; Venegas, 2005). En efecto, si un género académico-científico no cumple con las convenciones y formas estilísticas prototípicas, este será

¹ En este apartado sobre evaluación se retoman varios conceptos de los resultados de investigación del proyecto Literacidad en la edición de revistas y artículos académicos digitales, del grupo Comunicación Digital y Discurso Académico (Sánchez Upegui, 2011)

rechazado por la comunidad científica, como ocurre, por ejemplo, con los resúmenes para ponencias y los artículos presentados a las revistas (Montes Fernández, 2007, p. 226).

Es oportuno decir que la evaluación de textos académicos e investigativos no es una actividad orientada a verificar mediante listas de chequeo esquemas reproductivos en escritura académica, ni la inclusión o no de determinadas partes o secciones en los artículos y manuscritos, sin tener en cuenta aspectos contextuales, disciplinares, retóricos, de finalidad comunicativa y de género textual. Tampoco es la evaluación un instrumento de poder del editor y del evaluador; por el contrario, hay una relación directa entre evaluación y formación de escritores académicos y científicos, puesto que se trata de una forma de interacción escrita y una actividad organizada que permite el fortalecimiento de competencias científicas, cohesiona las comunidades discursivas y permite la continuidad en términos de visibilidad y calidad editorial de las revistas.

4.1 El concepto de evaluación

Evaluar es valorar desde una perspectiva formadora. El verbo evaluar es transitivo y teleológico; es decir: es un puente que ayuda a transferir una acción y responde a una doctrina de la finalidad, pues intenta conducir el texto hacia esa otra orilla o parte de sí mismo que sería una nueva forma del artículo y, por tanto, diferente en términos de calidad lingüística, estructura y comunicabilidad (Jitrik, 2000, p. 79). Así, la finalidad de la evaluación textual, revisión o arbitraje no es disciplinaria (sanción) ni de rechazo (aunque en ocasiones los textos deban postergarse para la publicación o archivar por diferentes motivos) ni de verificación administrativa de un requisito de indexación (importante en sí mismo). Es una actividad colaborativa, elaborativa y colectiva en orden a fortalecer la comunicación científica y la calidad de las revistas. Hay entonces una relación directa entre evaluación y formación de escritores académicos y científicos.

4.2 El tipo de evaluación

En el contexto colombiano es usual que las revistas informen que cuentan con un proceso de arbitraje de artículos y enuncien algunos criterios de orden formal e investigativo, pero no hacen públicas las guías de evaluación ni los datos de los árbitros, quizás por dos razones: creer que el anonimato en la evaluación asegura la objetividad y la ausencia de un proceso evaluativo de carácter formativo e interaccional. En este contexto, es pertinente proponer criterios que mejoren los procesos de revisión y diseñar cursos de capacitación sobre escritura académico- científica, desde un enfoque lingüístico y de género.

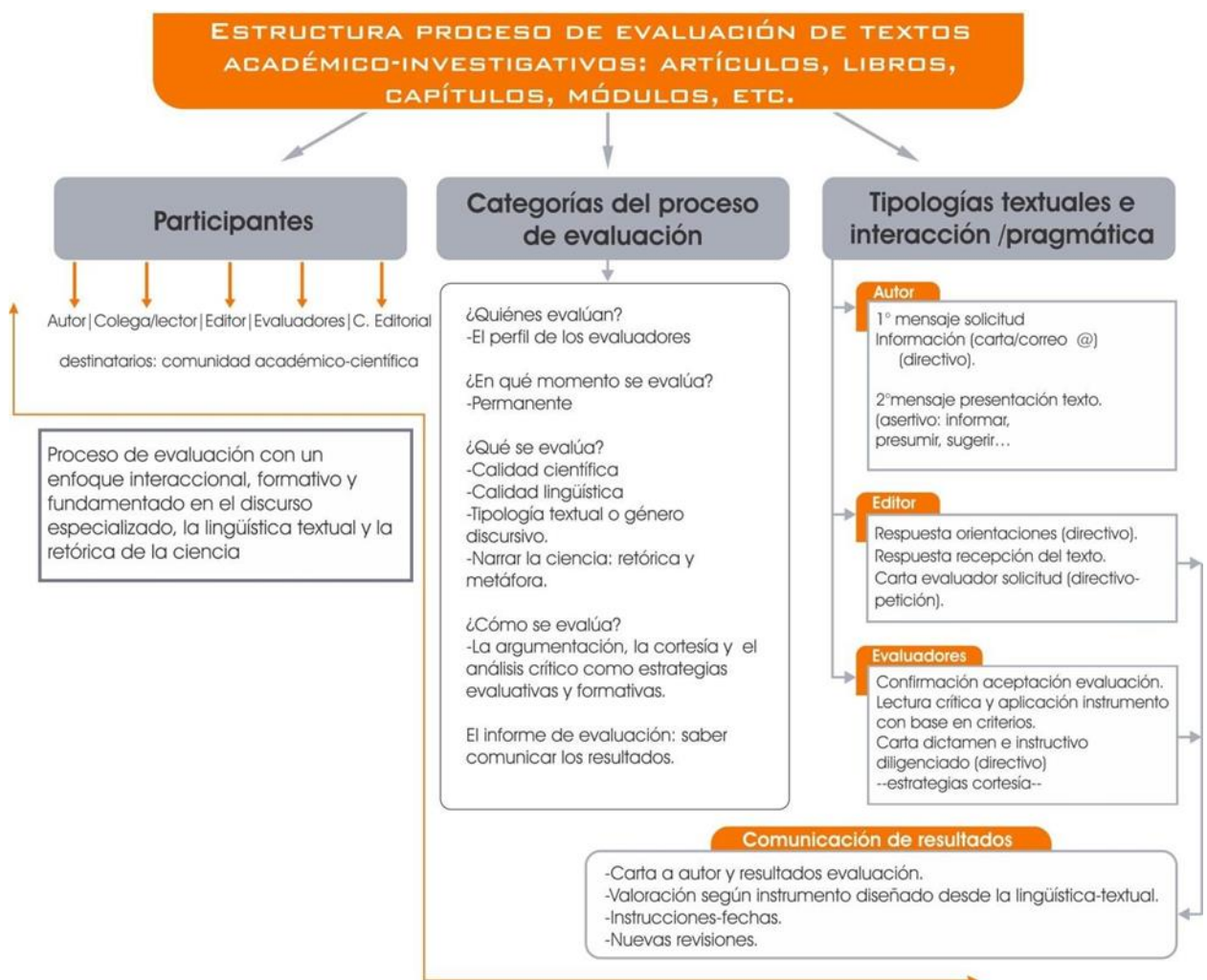
La denominada evaluación ciega (una metáfora no muy afortunada en la cual autores y evaluadores no se conocen ni establecen comunicación directa, traducida del inglés: *blinded peer review*) irá perdiendo fundamento en la medida en que el proceso de evaluación sea abierto (*open review*); es decir, esté explícitamente orientado por criterios de interacción académica, de ética profesional (tanto para realizar la evaluación como para no llevarla a cabo), adecuado perfil profesional de los evaluadores, capacitación a evaluadores y fundamentada en instrumentos válidos, confiables y de público acceso (guías de autores, políticas editoriales y guías de evaluación).

En el marco de los planteamientos precedentes, la editorial podrá recurrir a evaluación doble y anónima, pero también a una evaluación abierta, formativa e interaccional.

4.3 Proceso de evaluación

La evaluación es un tipo de texto estructurado en varios momentos, que debe reflejar proceso cooperativo, elaborativo y de interacción escrita, mediada o no por el editor. Se trata de una actividad organizada que cohesiona a las comunidades académicas y posibilita la continuidad de los proyectos editoriales (ver figura 3).

Figura 3. Estructura del proceso de evaluación textual por árbitros externos

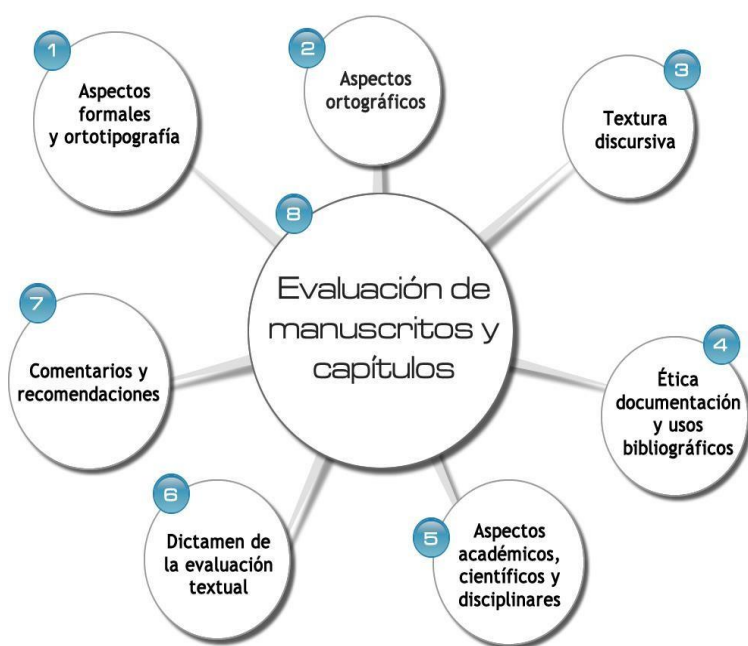


Nota. Creación propia

4.4 Qué se evalúa

En la figura 4 se presentan las categorías lingüístico-textuales que orientan el proceso de evaluación editorial.

Figura 4. Categorías del proceso de evaluación textual



Nota. Creación propia

4.5 Perfiles

4.5.1 Evaluadores

Colegas de la comunidad científica con igual o mayor grado de formación, idoneidad y/o dominio de área de conocimiento específica que sirve como evaluador de las actividades científicas. Se convoca en caso de ser necesario para los proyectos de investigación. En lo relacionado con la Revista Virtual Universidad Católica del Norte y libros, todos los artículos de investigación deben ser valorados por pares externos.

Los evaluadores más adecuados son aquellos que tienen el siguiente perfil profesional y actitudinal (Sánchez Upegui, 2009):



- ☞ Personas con mentalidad abierta y sin prejuicios investigativos y teóricos.
- ☞ Profesionales que realizan la valoración basados en principios de ética profesional y divulgación académico-científica.
- ☞ Profesionales que tienen claro que el autor no está al servicio de los intereses ideológicos, teóricos e investigativos de los evaluadores.
- ☞ Comprenden que la evaluación es un género textual de carácter interaccional (en directo o en diferido) y formativo que exige consideración y cortesía hacia los autores.
- ☞ Asumen la evaluación como un proceso que se realiza en varios niveles de manera simultánea.
- ☞ Siguen los parámetros de valoración y tienen una actitud formativa hacia su labor.
- ☞ Han sido investigadores o se desempeñan profesionalmente en el campo disciplinar que trata el texto objeto de valoración; por consiguiente, tienen los conocimientos apropiados sobre el tema para evaluar el texto.
- ☞ Han publicado textos académico-investigativos, por lo que tienen competencias en producción e interpretación textual en el campo de la ciencia, lo cual los habilita para valorar aspectos lingüístico-textuales.
- ☞ Acreditan experiencia en el campo de la escritura académica.
- ☞ Conocen la importancia de la intertextualidad como rasgo de la escritura académica, identifican los criterios básicos de citación y usos bibliográficos de la disciplina a la que pertenece el artículo y los criterios de la revista.

- ☞ Tienen claridad sobre la amplia variedad tipológica del artículo académico e investigativo, así como sus características discursivas, alcances y estructuras textuales.
- ☞ Abordan críticamente el texto que evalúan, con base en tres niveles de lectura: leen las líneas (comprender de manera precisa el significado literal del artículo), leen entre líneas (detectan los implícitos, posturas ideológicas, presuposiciones y posibles contradicciones conceptuales, metodológicas e investigativas del texto) y leen más allá de las líneas (se establece la intención comunicativa del autor o la fuerza ilocutiva final y se valora el artículo con base en elementos del contexto social y disciplinar) (Cassany, 2003).
- ☞ Argumentan de manera adecuada sus observaciones y recomendaciones.
- ☞ Comprenden que la evaluación no es un ejercicio de poder académico.

4.5.2 Correctores

Para el caso de la corrección textual de artículos y manuscritos (proceso de calidad lingüística) se trata de profesionales de las áreas: comunicación social, bibliotecología, lengua castellana, español y afines; si es posible, con nivel de especialización en el área específica y experiencia comprobada en la corrección textual y conocimiento de los sistemas bibliográficos. El proceso de corrección se realiza en los siguientes niveles (Sánchez Upegui, 2010):

Nivel 1: ortotipográfico y ortográfico. Se da uniformidad y corrección del texto. Se revisan aspectos como: tipo de letra (negrilla, cursiva) según la jerarquía de los temas y de los títulos; cifras, números, nomencladores, siglas, abreviaturas; también, ubicación, pertinencia y llamados del material gráfico (tablas, figuras), ortografía básica (puntuación, acento ortográfico, ortografía de las palabras, concordancia de género y número; uso de

mayúsculas y minúsculas; queísmo y dequeísmo; conjugaciones y uso apropiado del gerundio, preposiciones, conjunciones y posibles errores de digitación).

Nivel 2: sintaxis y estilo. En este nivel se revisan: adecuado registro según el tipo de texto y medio de publicación; variedad lingüística, precisión léxica (semántica-terminología), claridad, sintaxis. Se realizan cambios y modificaciones en cuanto al estilo.

Nivel 3: aspectos textuales. En general, se evalúan: coherencia, cohesión textual, uso de marcadores textuales, adecuación al género, progresión lógica de la información, contextualización y documentación.

Hay observaciones sobre la estructura de párrafos, redacción de títulos, resúmenes, introducciones, conclusiones y otros aspectos relacionados con las macroproposiciones y estructura global de presentación del texto (según la tipología del documento).

En caso de encontrar un aparte o un párrafo ambiguo, problemas estructurales en el contenido y/o contradicciones en los términos, se realiza la observación e indica la posible solución.

También, se interviene la citación y referenciación, según las indicaciones de la Normas APA, en su versión más reciente.

5. PROCESO DE PUBLICACIÓN DE OBRAS

Asesoría inicial. Las diferentes unidades académicas, investigativas e instancias de la Institución que tengan, dentro de sus compromisos y/o actividades de gestión, generar materiales publicables, deben solicitar asesoría a la Coordinación Editorial antes de comenzar cualquier actividad de escritura, edición y publicación. Dicha asesoría permitirá que los autores conozcan las guías y documentación relacionada con el proceso editorial, para la escritura y presentación de manuscritos.

También, en dicha asesoría se analizarán y planearán adecuadamente los aspectos presupuestales, el cronograma de publicación, el tipo de obra, el contenido, el público al

cual va dirigida, el proceso de edición (evaluación externa, corrección especializada y diseño gráfico), los formatos de publicación, la cantidad de ejemplares, los aspectos de derechos de autor según la normativa institucional y otras particularidades del proceso.

Estos aspectos serán explicitados en acta formal, para la respectiva toma de decisiones por parte de las instancias respectivas.

Entrega obra. Los manuscritos deben entregarse (finalizados y completos) formalmente a la Coordinación Editorial, por medio del correo editorialucn@ucn.edu.co, según los cronogramas y las definiciones de los planes de investigación y compromisos adquiridos en la asesoría previa.

El manuscrito debe ir acompañado de un acta interna de la instancia respectiva, una breve presentación del material (máximo una cuartilla: descripción temática, justificación, objetivo y público al cual va dirigida la obra), la carta de originalidad (IVFO 37) y el formato de sugerencia de pares evaluadores (IVFO 44), todos correctamente diligenciados.

Revisión inicial. Una vez recibida esta documentación, la Coordinación Editorial valorará la información y pertinencia del proyecto editorial, por medio de. IVFO 05 Plantilla Formato de Evaluación - Proyecto Editorial. Además, revisará la originalidad y el nivel de similitud a través del software que para ello tenga asignado la institución.

No se recibirá formalmente información incompleta o que presente inconsistencias.

Nota sobre integridad académico-investigativa: si durante el proceso de revisión interna por parte de la Coordinación Editorial y/o de pares externos se comprueba plagio textual, el proceso editorial se suspenderá y se informará formalmente a las instancias respectivas (ver más en Sánchez Upegui, 2012c).

Comunicación autores evaluación inicial. Se envía comunicación, informando rechazo o continuidad en el proceso editorial, según evaluación de la Coordinación Editorial. Para esto, se remite: evaluación inicial, artículo analizado en Software de similitud, oficio de incorporación de observaciones prediligenciado (IVFO 42) y se determina el tiempo otorgado para los ajustes.

Ajustes de Comité Editorial. Los autores realizan los ajustes de la obra, según sugerencias de la Coordinación Editorial (los cambios se deben identificar con color rojo); además, se diligencia el IVFO 42 Plantilla Oficio incorporación observaciones, en el que se describen los ajustes o se justifica su no acatamiento.

Revisión incorporación de observaciones (Comité Editorial). El Comité Editorial, con base en la documentación remitida, aprobará o improbará la Publicación. En caso de aprobarla, se continúa con el siguiente paso del proceso.

Contacto de pares evaluadores externos. Se realizará el contacto o búsqueda de los pares evaluadores externos, nacionales o internacionales, en bases de datos como Ebsco, Google Scholar, Scopus, y que cumplan con los requisitos mínimos, expuestos en apartados anteriores. Quien acepte el ejercicio, recibirá el formato vigente de evaluación (IVFO 05) y la obra a evaluar.

Comunicación autores evaluación pares. Se envía comunicación, informando rechazo o continuidad en el proceso editorial, según evaluación de los pares externos. Para esto, se remite: evaluaciones diligenciadas, oficio de incorporación de observaciones prediligenciado (IVFO 42) y se determina el tiempo otorgado para los ajustes.

Ajustes con sugerencias de pares externos. Los autores realizan los ajustes de la obra, según sugerencias de los pares externos (los cambios se deben identificar con color rojo); además, se diligencia el IVFO 42 Plantilla Oficio incorporación observaciones, en el que se describen los ajustes o se justifica su no acatamiento.

Revisión incorporación de observaciones (Pares externos). El Comité Editorial, con base en la documentación remitida, aprobará o improbará la Publicación. En caso de aprobarla, se continúa con el siguiente paso del proceso. La reunión puede realizarse de manera virtual. En caso de que se considere pertinente, podrá enviarse nuevamente la obra al evaluador externo para que valide la inclusión de las observaciones realizadas.

Revisión de estilo. Se realizará el proceso de revisión de estilo, por parte del corrector; además, en caso de requerirse, los autores realizarán los ajustes solicitados, en

un lapso no superior a los 15 días, o según se acuerde, con el fin de realizar una verificación final.

Diseño y diagramación. La obra es enviada para diseño y diagramación. Una vez se tenga lista la diagramación, se realiza la revisión del machote y se define: regresar para ajustes o aprobarla para su publicación.

Solicitud de ISBN. Los autores diligenciarán un formato con información precisa del proyecto editorial, para solicitud de ISBN. El asistente editorial, con la información del formato, solicita, por medio de la página web de la Cámara Colombiana del Libro, la asignación del ISBN. Los autores, según presupuesto, gestionan el pago del ISBN con el Área Financiera de la Institución. Después del pago, el asistente editorial revisa la plataforma y descarga el ISBN asignado, para que sea incluido en la página legal.

Publicación del proyecto editorial. Publicación del proyecto en el micrositio de la editorial Fundación Universitaria Católica del Norte, o en otro repositorio, según definición al inicio del proceso. En caso de ser una obra impresa se adelantará el proceso interno de la Fundación Universitaria Católica del Norte para este menester.

Comunicar la publicación de la obra. Una vez publicada la obra, y mediante correo electrónico, se notifica a los autores. Además, se informa a la comunidad académica mediante boletín de prensa u otros medios y estrategias considerados por la Coordinación de Comunicaciones de la Institución.

Depósito legal. Gestionar el envío del depósito legal a las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional de Colombia (2 ejemplares), Biblioteca del Congreso de la República (1 ejemplar), Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia (1 ejemplar) y Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra (1 ejemplar).

Inclusión de productos. Los autores incluirán el proyecto editorial publicado en su CvLAC. Además, los líderes de grupo validarán el registro del proyecto editorial en el GrupLAC.

Extensión. Por último, la producción y los insumos previos se ponen a disposición de las instancias académicas, por parte de los autores, para la respectiva transferencia curricular y extensión.

6. SOBRE DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, INCENTIVOS Y COMERCIALIZACIÓN DE OBRAS

Los derechos de autor se registrarán de acuerdo con la legislación sobre propiedad intelectual vigente y por la normatividad establecida en materia de Propiedad Intelectual por la Católica del Norte Fundación Universitaria.

Con respecto a las obras y/o proyectos editoriales por encargo, los contratos de edición estarán a cargo de las instancias jurídica y administrativa de la Institución y suscritos por el Representante Legal y el autor(es) de la obra, en el marco de la legislación de propiedad intelectual vigente y por la normatividad en materia de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

Cuando se trate de publicaciones realizadas por personal vinculado laboralmente a la Institución que, en razón de sus funciones académicas e investigativas deba escribir para publicar, los aspectos relacionados con derechos patrimoniales se registrarán por lo establecido en el contrato de trabajo y/o prestación de servicio y en la normativa interna en materia de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

La fijación de precios de las obras que sean comercializables, así como los convenios o contratos comerciales con otras IES, librerías y editoriales, estará a cargo de las direcciones Comercial y Financiera de la Institución, así como las estrategias de mercadeo y participación en ferias y otros eventos promocionales.

La Dirección Académica y la Coordinación de Investigaciones e Innovación establecerán los reconocimientos e incentivos para los docentes e investigadores que, en razón de la calidad y cantidad de su producción académico-investigativa, generen apropiación social y académica del conocimiento, fortalezcan la visibilidad institucional y realicen aportes significativos a las diferentes disciplinas, a la extensión y a la docencia.

De acuerdo con el tiraje o cantidades de una edición determinada, la Coordinación de Investigaciones e Innovación y la Coordinación Editorial establecerán de forma pertinente los porcentajes para envío físico a las bibliotecas universitarias del país, cantidad para autores, entrega a diferentes instancias y direcciones de la institución y otros públicos que se recomienden desde la Coordinación de Comunicaciones.

Cualquier duda que se origine en la interpretación de este capítulo, estará sujeta a las normas generales sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas por la Católica del Norte Fundación Universitaria.



REFERENCIAS

- Bazerman, Ch. (2008). La escritura de la organización social y la situación alfabetizada de la cognición: extendiendo las implicaciones sociales de la escritura de Jack Goody. *Revista Signos*, 41(68), 355-380. <https://bit.ly/2VIQ1LE>
- Bolívar, A. (2005). Sobre el arte de arbitrar artículos de investigación. *Aled: Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 5(1).
- Bolívar, A., y Beke, R. (2011). La alfabetización en el discurso académico. En A. Bolívar y R. Beke (Comps.), *Lectura y escritura para la investigación* (pp. 15-40). Universidad Central de Venezuela.
- Bonilla Castro, E., Hurtado Prieto, J., y Jaramillo Herrera, C. (Coords.). (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Alfaomega.
- Cassany, D. (2003). Aproximación a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya*, 32, 113-132. <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7275>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2013). *Propuesta de fortalecimiento a la lógica organizacional de la académica de educación superior Universitaria Católica del Norte* (Documento de trabajo). Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2020). *Lineamientos Institucionales de Investigación*. <https://ucn.edu.co/institucion/Documents/UCN-lineamientos-institucionales-investigacion.pdf>
- Jitrik, N. (2000). *Los grados de la escritura*. Bordes Manantial.
- Mantilla Cárdenas, W. (2004). Significación compleja de líneas de investigación. *Hallazgos Revista de Investigaciones*, 11, 23-44. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2004.0001.02>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de*



innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-2021. Minciencias.
https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_documento_conceptual_2021.pdf

Montes Fernández, A. (2007). El lenguaje de la publicidad. En E. Alcaraz Varó, J. M., Martínez y F. Yus Ramos (Coords.), *Las lenguas profesionales y académicas* (pp. 219-232). Ariel.

Parodi Sweis, G. (2008). *Géneros académicos y géneros profesionales: accesos discursivos para hacer y saber*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Posteguillo Gómez, S., y Piqué-Angordans, J. (2007). El lenguaje de las ciencias médicas: comunicación escrita. En E. Alcaraz Varó, J. M., Martínez y F. Yus Ramos (Coords.), *Las lenguas profesionales y académicas* (pp. 167-178). Ariel.

Sánchez Upegui, A. A. (2009). *Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos* (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia.

Sánchez Upegui, A. A. (2010). *Seminario-taller: Escribir, evaluar y publicar artículos académicos e investigativos, en el contexto de la indexación de revistas*. Medellín.

Sánchez Upegui, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Católica del Norte Fundación Universitaria.
<http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/manual-de-redaccion-academica-e-investigativa.aspx>

Sánchez Upegui, A. A. (2012a). Análisis lingüístico de artículos de investigación en ciencias sociales y humanas. *Lingüística y Literatura*, 67(2).
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lyl/article/view/14527/12724>

Sánchez Upegui, A. A. (julio-diciembre, 2012b). Pensar, crear y reinventarse en el lenguaje: la escritura en movimiento. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 6(1), 156-164.
<https://doi.org/10.18359/reds.825>



- Sánchez Upegui, A. A. (2012c). Reflexiones para fortalecer la originalidad e integridad en la escritura académica e investigativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (37), 1-8. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/384>
- Sánchez Upegui, A. A. (2013). Reflexiones: tejer una paideia del logos. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (38). 1-4. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/417>
- Sánchez Upegui, A. A., Puerta Gil, C. A., Sánchez Ceballos, L. M., y Méndez Rendón, J. C. (2012). *El análisis lingüístico: estrategia de alfabetización académica*. Católica del Norte Fundación Universitaria. <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/el-analisis-linguistico-como-estrategia-de-alfabetizacion-academica.aspx>
- Venegas, R. (2005). *Las relaciones léxico-semánticas en artículos de investigación científica: una aproximación desde el análisis semántico latente* (Tesis de doctorado). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. http://cybertesis.ucv.cl/tesis/production/pucv/2005/venegas_re/html/index-frames.html

